

**Trabajos: COLOCACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**  
**UBICACIÓN: Reconquista 535 – Piso 7 – Sector Norte**

**TRABAJOS A REALIZAR**

**A) Retiro de equipo existente obsoleto**

Se deberá contemplar el retiro de la unidad existente dañada y vetusta.

**B) Suministro y colocación de:**

- Equipo e instalación de A.A. de al menos 5 Toneladas de capacidad.
- Modificación de Ductos de Salida
- Suministro de nuevo Termostato
- Ajustes de carga de gas.

Se podrá cotizar equipo alternativo siempre y cuando sea más eficiente que el antes descrito. Se podrá a su vez cotizar opciones de equipos VRV o Multisplit que satisfagan las necesidades de los usuarios en las oficinas de la Asesoría Letrada

La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo de todos los subcontratos de manera que, al finalizar la colocación de los equipos, los mismos queden en perfecto funcionamiento.

**C) Garantía de los equipos.**

La misma deberá quedar comprometida en la propuesta.

**D) Mantenimiento de equipos durante la garantía de los mismos**

**DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS**

**ITEM 1**

Aire acondicionado

1) Suministro e Instalación

Se trata del suministro y la instalación de los equipos de aire acondicionado anteriormente mencionados:

- Retiro de Equipo existente obsoleto
- Suministro e instalación de equipo de A.A. DE 5 Toneladas (para ducto) de capacidad Trifásico.
- Suministro de nuevo Termostato
- Ajustes de carga de gas.

**Se trata de una obra del tipo "llave en mano", debiendo las empresas interesadas cotizar la totalidad de los trabajos descriptos. Se adjudicará a un único oferente la totalidad del suministro e instalación.**

## 2)Eléctrica

La instalación eléctrica para estos equipos es pre-existente por lo cual solo se deberá considerar cualquier corrección de la instalación necesaria para que los equipos de A.A. puedan operar de forma correcta. La empresa adjudicataria deberá revisar toda instalación de forma de garantizar que los equipos queden en perfecto funcionamiento.

## 3)Desagües

Los desagües de las unidades ya están contruidos. De ocurrir que la empresa adjudicataria o la D.O. determinaran que faltase algún tramo o que hubiese que corregirlo, la empresa adjudicataria deberá hacerse cargo de la construcción del mismo.

Asimismo, se deberá hacer cargo de los trabajos de albañilería implicados en la construcción de los mencionados desagües.

## 3)Albañilería

La empresa deberá hacerse cargo de la ejecución de todos los trabajos de albañilería necesarios para la colocación y puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionado. Los locales deberán ser entregados en impecables condiciones de presentación.

Todos los trabajos serán realizados de acuerdo a las reglas del buen arte, en forma prolija y con esmeradas terminaciones. El incumplimiento de estos términos otorga potestades del D.O. para exigir rehacer y sustituir toda parte que considere con deficiencias o carencias técnicas o de presentación, siendo a cargo total de la empresa.

## 5)Otros

### 5.1)Materiales, procedimientos, modificaciones, etc.

Toda omisión de especificaciones de materiales a emplear, procedimientos, modificaciones, inspecciones o ensayos a llevar a cabo efectuada en la presente memoria, pero que conste las recomendaciones del fabricante o en lo establecido en la normativa local (UNIT, U.T.E., D.N.B., etc.), referente al trabajo a desarrollar, deberá ser considerada en la oferta. No podrá argumentarse, por parte de los oferentes, la no inclusión de éstos en la oferta por dicha omisión.

### 5.2)Capacitación del personal

El personal que intervenga en la instalación deberá estar capacitado de acuerdo a las recomendaciones del fabricante de los equipos. Se tendrá en cuenta la inclusión en la oferta de certificados de capacitaciones recibidas por dicho personal.

### 5.3)Ingreso de materiales a la obra

Todos los materiales que ingresen a la obra, deberán contar con la aprobación de la Dirección de Obra, antes de la utilización de los mismos. No se admitirá el uso de materiales que previamente no hayan sido inspeccionados y aprobados por la Dirección de Obra. En caso de no haber sido aprobados oportunamente, la Dirección de Obra se reserva el derecho de solicitar el cambio de los mismos, sin que esto de lugar a solicitar compensación económica alguna o prórroga en la fecha de finalización indicada en la oferta.

### 5.4)Fabricantes de materiales

Se preferirán fabricantes de productos a utilizar que cuenten con certificación de su proceso productivo de acuerdo a las normas ISO serie 9000.

Además, se deberá adjuntar una ficha técnica de cada uno de los equipos cotizados en la que deberá figurar como mínimo el siguiente conjunto de datos:

- Refrigerante.
- Potencia del equipo en frío y calor.
- Consumos del equipo en frío y calor (energía e intensidad).
- Niveles sonoros de las unidades por separado.
- Diámetros, espesores y materiales recomendados de las cañerías de conexión.
- Diámetros, espesores y materiales recomendados de la aislación de la cañería.
- Distancias máximas admisibles (horizontal, vertical y total) entre la unidad interior y exterior.
- Reducción de eficiencia en función de la distancia entre la unidad interior y exterior.
- Protección eléctrica recomendada.

Una vez finalizada la instalación se entregarán los Manuales de Usuario y de Mantenimiento de los equipos. En caso que el fabricante de los equipos no incluya manual de mantenimiento se aceptará a cambio una carta de la empresa instaladora con el detalle de las tareas de mantenimiento recomendadas.

La Administración se reserva el derecho de descartar cualquier oferta, en forma total o parcial, que no cumpla con los anteriores requisitos.

#### 5.5) Certificados

Referente a la conformidad con las normas, la Administración en caso que juzgue oportuno, podrá solicitar copia del certificado de cumplimiento del mismo, emitida por el organismo certificador, donde se detalle el fabricante, marca y modelo del producto (si es una certificación de producto) y la fecha de validez de dicho certificado.

#### 5.6) Garantía

El Oferente deberá especificar el período de garantía ofrecida, que en ningún caso será inferior a 1 (un) año, y el alcance de la misma. La garantía será sobre el equipo y las instalaciones. Se deberá considerar el Mantenimiento de los equipos durante la garantía de los mismos.

#### 5.7) Entrega del trabajo

Por último, luego de haber finalizado los trabajos, se harán los ensayos correspondientes para verificar el normal funcionamiento de los equipos.

Se brindará además una breve capacitación a representantes de la Administración acerca el uso y mantenimiento de los equipos conjuntamente con la entrega de los respectivos manuales para cada uno de los equipos suministrados.

## ITEM 2

### Mantenimiento

Se trata del mantenimiento mensual de todos los equipos suministrado e instalados en el Ítem. 1 durante el plazo que se establezca como garantía de los equipos.

Se deberá entregar todos los meses nota referente al estado de los equipos. En la misma se deberá dejar plasmado todas las tareas de mantenimiento realizadas, ajustes y reparaciones que sean necesarias para que los equipos funcionen correctamente durante el período de la garantía.

Todos los trabajos que se requieran serán a costo de la empresa puesto que los equipos se encuentran dentro del plazo de garantía.